

ACUERDO POR EL QUE SE PRORROGA EL DE 29 DE JULIO DE 2013, ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LOS SINDICATOS FSIE, FETE-UGT, CCOO Y USO Y LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y DE TITULARES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA ESCUELAS CATÓLICAS, CECE-ANDALUCÍA, ACES Y SAFA, PARA LA CREACIÓN DE LA LISTA DE RECOLOCACIÓN DEL PROFESORADO DE LOS CENTROS AFECTADOS POR SUPRESIÓN DE UNIDADES CONCERTADAS.

Sevilla, 7 de junio de 2016.

De una parte, D. Enrique Caro Guerra, Director General de Planificación y Centros, en representación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (P.D.O. de 31 de mayo de 2016).

Y de otra, D^a. Silvia Santos Castillejo en representación de la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza de Andalucía (FSIE), D. Jesús Bru Lobato en representación de la Unión General de Trabajadores (FeSP-UGT), D^a. María de la Paz Agujetas Muriel en representación de la Unión Sindical Obrera (USO), D. Carlos Ruiz Fernández en representación de Escuelas Católicas, D. Rafael Caamaño Aramburu en representación de la Federación de Centros de Enseñanza Privada de Andalucía (CECE-ANDALUCÍA), D. Miguel Vega Sánchez en representación de la Asociación de Centros de Economía Social (ACES) y D. Francisco Expósito Piñas en representación de la Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA).

Las partes se reconocen mutua y recíprocamente capacidad jurídica y de obrar suficiente para el otorgamiento del presente Acuerdo, a cuyos efectos

EXPONEN

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y los Sindicatos y las Organizaciones Patronales y de Titulares de la enseñanza privada concertada de Andalucía suscribieron el 29 de julio de 2013 el Acuerdo para la creación de la lista de recolocación del profesorado de los centros afectados por supresión de unidades concertadas, cuya vigencia fue prorrogada por el de 17 de febrero de 2015, habiendo contribuido al mantenimiento del empleo de dicho profesorado por medio de la citada lista de recolocación.

En virtud de lo expuesto, las partes firmantes del presente Acuerdo, compartiendo el objetivo de posibilitar el mantenimiento del empleo en el sector de la enseñanza concertada en Andalucía, a través de la lista de recolocación elaborada,




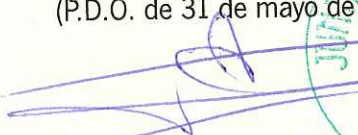
ACUERDAN

Prorrogar hasta la finalización del año 2016 el Acuerdo suscrito el día 29 de julio de 2013, entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los Sindicatos FSIE, FETE-UGT, CCOO y USO y las Organizaciones Patronales y de Titulares de la enseñanza privada concertada Escuelas Católicas, CECE-ANDALUCÍA, ACES Y SAFA, para la creación de la lista de recolocación del profesorado de los centros afectados por supresión de unidades concertadas.

Para que así conste, en la fecha y lugar arriba indicados, firman el presente Acuerdo,

POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

El Director General de Planificación y Centros
(P.D.O. de 31 de mayo de 2016)



Fdo.: Enrique Caro Guerra.

POR LOS SINDICATOS,

FSIE



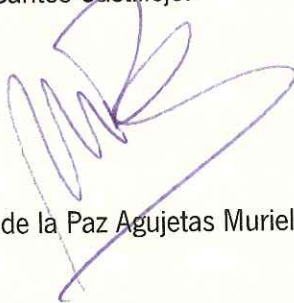
Fdo.: Silvia Santos Castillejo.

FeSP-UGT



Fdo.: Jesús Bru Lobato.

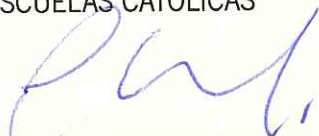
USO



Fdo.: María de la Paz Agujetas Muriel.

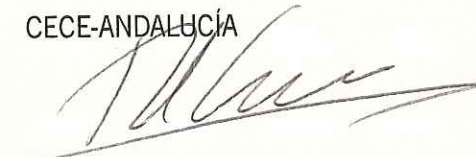
POR LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y DE TITULARES,

ESCUELAS CATÓLICAS




Fdo.: Carlos Ruiz Fernández.

CECE-ANDALUCÍA



Fdo.: Rafael Caamaño Aramburu.

ACES



Fdo.: Miguel Vega Sánchez.

SAFA



Fdo.: Francisco Expósito Piñas.